

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA PROMOCIONES LUJOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10h00, en el domicilio de la Compañía, ubicada en el Km 5.5 via Samborondon CC Plaza Lago, Piso 1 oficina 15, el 24 de Abril del año 2013, se reúnen los accionistas de PROMOCIONES LUJOR S.A. previa convocatoria hecha por el representante legal de la Sociedad Sra. Lucia Arteta de Roca, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías vigente:

Preside la sesión, el Gerente General de la Compañía, Señora LUCIA ARTETA DE ROCA y como secretario ad-hoc de la misma, la Sra. Fabiola Caiza Orozco

El presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente que habla el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de que las acciones que representan el valor pagado de cada una de ellas y los votos que le corresponde, resultando que asisten los siguientes accionistas:

Nombre	Cédula ciudadanía	No. Acciones
LUCIA ARTETA DE ROCA	0901924282	8
REPRESENTACIONES LUJOR CIA LTDA	0992589108001	180.885
TOTAL		180.893

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de USD 180.893 dividido en 180.893 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Dicho capital se encuentra pagado en un 100%. Cada acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el único punto del día:

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PROMOCIONES LUJOR AL 31/12/2012.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido toma la palabra el Presidente de la Junta, Sra. Lucia Arteta de Roca quien declara que la situación financiera de la empresa se encuentra fielmente reflejada en los Estados Financieros al 31/12/2012.

Una vez tratado el asunto, la Junta General de Accionistas resuelve lo siguiente:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROMOCIONES LUJOR S.A AL 31/12/2012, ASI COMO LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta y una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11h00 del mismo día que se instaló. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías suscriben la misma f) LUCIA ARTETA DE ROCA , f) FABIOLA CAIZA , f) Ignacio Roca Arteta Representante Legal de Representaciones Lujor cia.Ltda



Lucia Arteta de Roca
Presidente



Fabiola Caiza Orozco
Secretario Ad-Hoc



Ignacio Roca Arteta
RL Representaciones Lujor
Accionista